

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y FECHA	001884/16 DEL 06.07.2016	
PERMISO DE O.V.P.	Nº 338	
FECHA DE EMISIÓN	2 0 .1111 2016	

## PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capítulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Nombre: TUV RHEILAND ANDINO	Rut:	34	
Dirección: HOLANDA	N° 100 OF. 601 Fono: .223524		
Solicita a la Dirección de Obras Municipales, perr	niso para romper, utilizar, ocupar la	ı via pública.	
Ubicación:			
Calles: GUANANCO, SAN GERARDO, LA CON	IQUISTA, LA QUINTRALA, EL I	ROBLE Y EINSTEIN S/N	
Entre Calles:			
Fecha Inicio: 18-04-2016	Fecha Término: 24-05-2016		
Días de Ocupación: 37 Días			
Los trabajos a efectuar:			
EJECUCION DE DISPOSITIVOS DE CALZADA	A – REGUALRIZACION ORDINA	ARIO N° 1830/45	
Calzada		W 428	
Acera X		790.63 M <sup>2</sup>	
Veredón			
Jardines			
Otros (Acopio)			
	Total:	790.63 M <sup>2</sup>	
Valor Derechos ocupación			
Superficie: 790.63 M <sup>2</sup>	Por: 37 Días		
Monto Derechos: \$ 13.832.882	Orden de Ingreso: N° 28.413.012 de 06.07.2016		
Nota: Este Permiso debe mantenerse permanentemente e pertinente de la autoridad o de sus representantes.	en lugar visible de la obra a objeto de su	exhibición ante requerimiento	
(Todas las reposiciones deberán efectuarse con Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran	n el mismo material ya existente	según sea el caso).	

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LET.RERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA. DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

ALFREDO PARRA SIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/JHZ/FAM/MRA/mra.-12.07.2016.-

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado

- Urbanismo y Catastro

- Transparencia

- Inspección

ID: 1099706 -